

CHONANA S.A.

Portoviejo, 24 de Abril 2009.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
CHONANA S.A.
Ciudad

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa CHONANA SA, me permito presentar a Uds., mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2008.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el representante legal señor Ariosto Andrade, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de comisario me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables generalmente aceptados y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por la resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la Ley de Compañía.
- 1.5 Cabe indicar que en el presente periodo económico, refleja como resultado final, una utilidad de USD 40,609.88; que es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.
- 1.6 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo este correcto.
- 1.7 Dado que todo se encuentra conforme y no existir observaciones alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionista

Atentamente,


Sra. Patricia Limongi
COMSARIO

